



Agenda del Pleno

Sesión virtual descentralizada
Lunes 13 de julio de 2020
Periodo de Sesiones 2020-2021

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MANUEL MERINO DE LAMA

INDICE

	Pág.
Indice	2
I. Proyectos de ley	3
II. Reforma Constitucional Segunda Votación	5
III. Insistencia	6
IV. Autógrafa observada	7
V. Mociones de Interpelación	8
VI. Mociones de Orden del Día	10

I. PROYECTOS DE LEY

SALUD

1. **Proyecto de Ley 5166.** Se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la construcción del Instituto Regional de Salud del Niño - Categoría III 2 en la ciudad de Trujillo-La Libertad.

Comisión de Salud. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 8 de julio de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 10 de julio de 2020, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Salud y la ampliación de Agenda.

CULTURA

2. **Proyecto de Ley 1488.** Se propone declarar a la imagen de la Inmaculada Virgen de la Puerta de Otuzco patrona de la espiritualidad religiosa católica del departamento de La Libertad y reconocer la festividad y procesiones en torno a su imagen.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

3

Comisión de Cultura. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 8 de marzo de 2018.

El Consejo Directivo, en sesión del 25 de mayo de 2018, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 10 de julio de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

ECONOMÍA

3. **Proyecto de Ley 5736.** Se propone promover la reactivación sostenida de la industria del calzado, cuero y afines del departamento de La Libertad.

El Proyecto de Ley 5736 se ha presentado el 7 de julio de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 10 de julio de 2020, acordó la exoneración del trámite de envío a comisión, la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso y la ampliación de Agenda.

SALUD

4. **Proyecto de Ley 5739**. Se propone declarar de preferente interés nacional y necesidad pública la creación de la red de salud Sihuas, provincia de Sihuas, departamento de Áncash.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

El Proyecto de Ley 5739 se encuentra en la Comisión de Salud desde el 10 de julio de 2020.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 10 de julio de 2020, acordó la exoneración del dictamen de la Comisión de Salud y la ampliación de Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN

5. **Proyecto de Ley 5710**. Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Pacanguilla, en la provincia de Chepén, departamento de La Libertad.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Frente Amplio.

El Proyecto de Ley 5710 se encuentra en la Comisión de Descentralización desde el 9 de julio de 2020.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 10 de julio de 2020, acordó la exoneración del dictamen de la Comisión de Descentralización y la ampliación de Agenda.

II. REFORMA CONSTITUCIONAL SEGUNDA VOTACIÓN

CONSTITUCIÓN

1. **Proyectos de ley 1565, 2287, 2357, 2403, 2772, 4015, 4512, 4853, 5011 y 5496.** Se propone la reforma constitucional que incorpora el artículo 34-A y el artículo 39-A sobre impedimentos para postular a cargos de elección popular o ejercer función pública.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Frente Amplio.
Grupo Parlamentario Nuevo Perú.
No agrupados.
Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Cambio 21.
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Grupo Parlamentario Somos Perú.
Grupo Parlamentario Partido Morado.

Comisión de Constitución. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 2 de julio de 2020.

La Junta de Portavoces, en sesión virtual del 5 de julio de 2020, acordó, la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Constitución y la ampliación de Agenda.

El Pleno del Congreso, en sesión virtual del 5 de julio de 2020, se aprobó con 111 votos a favor, 14 votos en contra y ninguna abstención, un nuevo texto sustitutorio presentado por el presidente de la Comisión de Constitución.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 10 de julio de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

III. INSISTENCIA

DESCENTRALIZACIÓN

1. **Proyectos de ley 892, 901, 931, 2823 y 3087.** Autógrafo observada por el señor Presidente de la República. Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito El Milagro, en la provincia de Trujillo, departamento de La Libertad.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Comisión de Descentralización. Dictamen **por unanimidad**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafa de ley observada por el señor Presidente de la República, publicado en el Portal del Congreso el 28 de noviembre de 2018.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 10 de julio de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

IV. AUTÓGRAFA OBSERVADA

DEFENSA DEL CONSUMIDOR

1. **Proyectos de Ley 731, 1105, 1133, 1139, 1165, 1173, 4861, 4920, 5222, 5223, 5231, 5239, 5256, 5260, 5237, 5281, 5282, 5303, 5308, 5318, 5336, 5346, 5362 y 5288.** Autógrafa observada por el señor Presidente de la República. Se propone modificar el Código Penal y el Código de Protección y Defensa del Consumidor, respecto del acaparamiento, especulación y adulteración.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Defensoría del Pueblo.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.
Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Frente Amplio.
Grupo Parlamentario FREPAP.
Grupo Parlamentario Somos Perú.
Grupo Parlamentario Unión por el Perú.
Grupo Parlamentario Podemos Perú.
Ministerio Público.

La autógrafa de ley observada por el señor Presidente de la República se encuentra en la Comisión de Defensa del Consumidor desde el 3 de julio de 2020.

7

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 10 de julio de 2020, acordó la exoneración del dictamen de la Comisión de Defensa del Consumidor y la ampliación de Agenda.

V. MOCIONES DE INTERPELACIÓN

1. **Moción 11350**, de los congresistas Vega Antonio, Alarcón Tejada, Apaza Quispe, Chagua Payano, Chaiña Contreras, Lozano Inostroza, Mamani Barriga, Mendoza Marquina, Pantoja Calvo y Ramos Zapana, del Grupo Parlamentario Unión Por el Perú; Cabrera Vega, Castillo Oliva, Espinoza Velarde, Gallardo Becerra, García Rodríguez, Gupioc Ríos y Luna Morales, del Grupo Parlamentario Podemos Perú; y Ancalle Gutiérrez, Bazán Villanueva, Checco Chauca, Montoya Guivin y Quispe Apaza, del Grupo Parlamentario Frente Amplio, mediante la cual proponen que el Congreso de la República, **interpele al ministro de Salud, señor Víctor Zamora Mesía, a fin de que concurra ante el Pleno del Congreso, para que responda sobre la responsabilidad y conducta negligente para atender la grave crisis sanitaria, producto del Covid-19.**
Moción presentada el 25 de junio de 2020.
El pliego interpelatorio consta de 19 preguntas.

La Junta de Portavoces, con fecha 10 de julio de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

2. **Moción 11414**, de los congresistas Merino López, Acate Coronel, Arapa Roque, Bajonero Olivas, Benites Agurto, Cayguaray Gambini, Céspedes Cárdenas de Velásquez, Chaiña Contreras, Chehade Moya, Fabián Díaz, Gutarra Ramos, Llaulli Romero, Machaca Mamani, Montoya Guivin, Núñez Marreros, Oyola Rodríguez, Paredes Eyzaguirre, Pérez Flores, Pineda Santos, Pinedo Achaca, Retamozo Lezama, Rodas Malca, Silupu Inga y Vigo Gutiérrez, miembros de la Comisión de Salud y Población, mediante la cual proponen que el Congreso de la República, **interpele al señor Víctor Zamora Mesía, Ministro de Salud, a fin de que concurra al Pleno del Congreso de la República para que cumpla con absolver el pliego de preguntas, sobre el inadecuado manejo de la pandemia por COVID-19, de las profundas irregularidades e ineficiencia de su gestión a cargo del sector salud.**
Moción presentada el 3 de julio de 2020.
El pliego interpelatorio consta de 50 preguntas.

La Junta de Portavoces, con fecha 10 de julio de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

3. **Moción 11372**, de los congresistas Vega Antonio, Alarcón Tejada, Apaza Quispe, Bartolo Romero, Chagua Payano, Chaiña Contreras, Chavarría Vilcatoma, Lozano Inostroza, Mendoza Marquina, Pantoja Calvo y Ramos Zapana, del Grupo Parlamentario Unión Por el Perú; Mesía Ramírez, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; Almeri Veramendi, García Rodríguez, Gupioc Ríos y Luna Morales, del Grupo Parlamentario Podemos Perú; y Ancalle Gutiérrez, Bazán Villanueva, Checco Chauca, Montoya Guivin y Quispe Apaza, del Grupo Parlamentario Frente Amplio, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **interpele al ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Fernando Rafael Castañeda Portocarrero, para que responda sobre la situación de la población penitenciaria, los centros juveniles y el personal del INPE frente a la pandemia originada por el virus COVID-19.**
Moción presentada el 1 de julio de 2020.
El pliego interpelatorio consta de 10 preguntas.

La Junta de Portavoces, con fecha 10 de julio de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

4. **Moción 11348**, de los congresistas Rivera Guerra, Burga Chuquipiondo, Inga Sales, Pérez Ochoa y Salinas López, del Grupo Parlamentario Acción Popular; Cayllahua Barrientos, Céspedes Cárdenas, Gutarra Ramos y Rayme Marín, del Grupo Parlamentario FREPAP; Alonzo Fernández, Pichilingue Gómez, Pinedo Achaca y Tito Ortega, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; y Alarcón Tejada, Apaza Quispe, Chagua Payano, Chaiña Contreras, Lozano Inostroza, Mamani Barriga, Mendoza Marquina, Pantoja Calvo, Ramos Zapana y Vega Antonio, del Grupo Parlamentario Unión Por el Perú, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **interpele al ministro de Educación, Carlos Martín Benavides Abanto, para que cumpla con absolver el pliego interpelatorio adjunto a la presente, respecto de las irregularidades advertidas en el proceso y otorgamiento de licenciamiento de las filiales de Piura, Chiclayo, Trujillo, Chimbote, Ica y Huancayo de la Universidad Tecnológica del Perú SAC y de la Universidad Privada Peruano Alemana.**
Moción presentada el 25 de junio de 2020.
El pliego interpelatorio consta de 33 preguntas.

La Junta de Portavoces, con fecha 10 de julio de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

VI. MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA

1. **Moción 11452**, del congresista Aliaga Pajares, del Grupo Parlamentario Somos Perú, mediante la cual propone que el Congreso de la República, **conforme una comisión especial investigadora multipartidaria encargada de investigar la presunta comisión de ilícitos en el sector de la construcción que involucraría a altos funcionarios del Estado, desde la década de 1990 hasta la fecha**, principalmente en la cartera de transportes y comunicaciones y todos aquellos que resulten responsables en los diferentes niveles de gobierno; así como empresarios y otras personas jurídicas y naturales que hayan participado durante el periodo señalado, por el plazo de 180 días calendarios contados desde su instalación.

Moción presentada el 9 de julio de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 10 de julio de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

2. **Moción 11453**, del congresista Burga Chuquipiondo, del Grupo Parlamentario Acción Popular, mediante la cual propone que el Congreso de la República, **conforme una comisión investigadora de las presuntas irregularidades y posibles actos de corrupción en el Gobierno Regional del Callao**, la cual continuará las labores que desarrollo la comisión constituida por la moción de orden del día 1358. La comisión investigadora tendría el plazo de 120 días para presentar su informe.

Moción presentada el 9 de julio de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 10 de julio de 2020, acordó la ampliación de Agenda.

3. **Moción 11462**, del congresista Bazán Villanueva, del Grupo Parlamentario Frente Amplio, mediante la cual propone que el Congreso de la República, **exhorte al Poder Ejecutivo y al Gobierno Regional de La Libertad para que prioricen la recuperación integral y la descontaminación de las cuencas de los Ríos Moche, Chicama, Santa y Jequetepeque**. Requerir al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, a la Autoridad Nacional de Agua - ANA y al Gobierno Regional de La Libertad para que ejerzan, en el marco de sus competencias, la potestad sancionadora que permita la atribución de responsabilidades administrativas a que hubiera lugar producto de la contaminación de las cuencas de los ríos Moche, Chicama, Santa y Jequetepeque.

Moción presenta el 10 de julio de 2020.

La Junta de Portavoces, en la sesión virtual del 10 de julio de 2020, acordó la ampliación de Agenda.